San Lorenzo, 29 de octubre de 2019.

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 29/2019 **"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"-SEGUNDO LLAMADO**, de fecha de apertura de sobres el veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, creado por Resolución N° 1536/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de oferta presentada en la presente convocatoria.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**
- ✓ **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**
- ✓ **INFORMÁTICA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN S.A.**
- ✓ **ARIVOIR S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ITCS S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la oferta de: **ITCS S.A.**, constatándose que los mismos no registran datos en el sistema; por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma presentada:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**	***₲ 296.584.230***

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa

C.P. Jenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

Lic. Carlos Martínez Medina
Dpto. Auditoría y Seguridad TICs
SENACSA

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la oferta correspondiente a la firma oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)** constatándose que su precio para el sub ítem Nº 1.1. se encuentra 67% por debajo del precio referencial; por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de su precio ofertado en citado ítem. Los demás ítems y sub- ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en esos ítems.

En cuanto al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación del mismo atendiendo que se cuenta con una única oferta.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente analizada de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su acta de Constitución.

A continuación, se examina la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, se halla calificada para ejecutar el contrato; se ha solicitado emplazando a la firma en cuestión, en fecha 25 de octubre del corriente año según nota remitida por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

4- Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS, completado y firmado, en carácter de declaración jurada. Completar la columna de "Propuesta del Oferente" con las especificaciones técnicas del bien ofertado.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

4. Listados de técnicos encargados de dar el servicio dentro de su Nómina de Funcionarios (presentar IPS) y presentar currículos con las siguientes certificaciones:
   - Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Server Infraestructure (al menos uno).
   - Certificación de Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA) en Windows Server 2016 o superior (al menos uno).
   - Certificación de Microsoft Specialist en Server Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center (al menos uno). Remitir currículos de los técnicos.

5. Manual del Sistema de los Servidores.

6. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Presentar documento original o copia autenticada.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde. Falta Declaración de impuesto a la Renta con boleta de pago si corresponde.

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado

Con respecto a la composición de precios ha respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición del precio ofertado para el sub ítem Nº 1.1, detallando la misma que su precio incluye principalmente costo del servicio, gastos administrativos, logísticos y utilidad por lo que el mismo resulta aceptable para este comité.

C.P. Yenny Insfran Cuevas
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

C. F. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CAPITAL VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por la firma oferente evaluada, constatándose que ha respondido correctamente con las documentaciones solicitadas, conforme se detalla en el Anexo I adjunto al presente informe.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma en cuestión, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dicha firma cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)

RUC N°: 80046953-4

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**Ejercicio 2018**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.071.046.518	2.149.215.313	3.361.987.298	2.194.083.043
PC		741.238.291	1.523.911.853	2.473.299.215	1.579.483.120
					1,39
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	741.238.291	1.523.911.853	2.473.299.215	1.579.483.120
AT		2.092.059.564	3.001.003.664	4.308.800.145	3.133.954.458
					0,50
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	228.814.340	318.997.517	644.916.844	397.576.234
C		1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	742.938.113
					0,54

Por lo tanto este comité, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación *"Por el Total"*, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"- SEGUNDO LLAMADO,** solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)**, por la suma total de **₲ 296.584.230 (Guaraníes doscientos noventa y seis millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta)**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Carlos Meza
Director de Infraestructura y Operaciones
Unidad TICS

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ITCS S.A.
A) **Formulario de Oferta ***	CUMPLE
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	CUMPLE

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	-
Patente municipal vigente	-

2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	ITCS S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

3. Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	-

SENASCA Dpto. Verificación de Calidad

C.P. Yenny Insfrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENASCA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

SENASCA DIRECCIÓN

Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-

4. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	ITCS S.A.
1. Sección III SUMINISTROS REQUERIDOS, completado y firmado, en carácter de declaración jurada.	CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	ITCS S.A.
1. Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE
3. Certificación de Microsoft Nivel Gold de la competencia Datacenter, Messaging, Colaboración y Contenido y Silver en Small and MidMarket Cloud Solutions.	CUMPLE
4. Listados de técnicos encargados de dar el servicio dentro de su Nómina de Funcionarios (presentar IPS) y presentar currículos con las siguientes certificaciones: • Certificación de Microsoft Certified Solutions Expert (MCSE) en Server Infraestructure (al menos uno).	CUMPLE

Jeremy Instrán Galeano
Dpto. Verificación de Calidad
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

• Certificación de Microsoft Certified Solutions Associate (MCSA) en Windows Server 2016 o superior (al menos uno). • Certificación de Microsoft Specialist en Server Virtualization with Windows Server Hyper-V and System Center (al menos uno).	
5. Manual del Sistema de los Servidores.	CUMPLE
6. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	ITCS S.A.
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	CUMPLE
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	CUMPLE

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

C.P. Lliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

Lic. Carlos Meza
Director de Infraestructura y Operaciones
Unidad TICS

Tetã Renhiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"- SEGUNDO LLAMADO

			INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	83121703-003	Dominio (Implementación Directorio Activo)	ITCS	PARAGUAY	1		**161.613.000**
1.1		Servicio de Implementación	ITCS	PARAGUAY	1	27.500.000	27.500.000
1.2		Provisión de Windows Server CAL DEV 2019	MICROSOF	EEUU	700	191.590	134.113.000
2	43211501-001	Equipos Servidores	LENOVO	MEXICO	2	67.485.615	**134.971.230**
							296.584.230

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 29/2019 "SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE DOMINIO EN LA RED INSTITUCIONAL"- SEGUNDO LLAMADO

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	83121703-003	Dominio (Implementación Directorio Activo)	ITCS	PARAGUAY	Unidad	EVENTO	1	1		161.613.000
1.1		Servicio de Implementación	ITCS	PARAGUAY	Unidad	EVENTO	1	1	27.500.000	27.500.000
1.2		Provisión de Windows Server CAL DEV 2019	MICROSOFT	EEUU	Unidad	EVENTO	1	700	191.590	134.113.000
2	43211501-001	Equipos Servidores	LENOVO	MEXICO	Unidad	EVENTO	1	2	67.485.615	134.971.230
									PRECIO TOTAL G.	296.584.230

mputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.260.030.014.99.1	G.	27.500.000
1.1.0.540.030.001.99.1	G.	134.971.230
1.1.0.570.080.001.99.1	G.	134.113.000
Total	G.	296.584.230

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones